

ACTA Nº 32 (12-11-14) DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MASTER INTERUNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 24 DE OCTUBRE DE 2014.

ASISTENTES

Isidro Ibarra Berrocal
Mariano Meseguer de Pedro
Beatriz Miguel Hernández.
Monserrate Rodríguez Egío.
María Belén Fernández Collados.
Celia Prado Burguete.
Esther González Duperón.
Francisco González Díaz.
Bernardo Martín Gorriz.
María Falcón Romero
José Luján Alcaraz.
José Ruiz Gimeno.
Carlos Soto Bernal

EXCUSAN

María Giménez Montiel

Reunidos en sesión no presencial los miembros de la Comisión Coordinadora relacionados anteriormente, convocados para esta reunión, previa convocatoria mediante correo electrónico con fecha 11 de noviembre, siendo las 12:00 horas del 12 de noviembre de 2014, se inició la sesión, que se desarrolló con este orden del día, reproducido a continuación.

Punto 1. Aprobación, si procede de la documentación que habrá de presentarse a la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Quedan aprobados los siguientes documentos que se presentaran en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Anexo 1: PCO3. Análisis del proceso de perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.

Anexo 2: PCO4. Análisis del proceso de orientación a estudiantes.

Anexo 3: PCO7: Análisis del proceso de prácticas externas.

Anexo 4: PAO3: Análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado y alumnos.

Anexo 1: PCO3. Análisis del proceso de perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.

INFORME PERFIL DE INGRESO DEL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Antecedentes

El acceso y la admisión de alumnos al Máster se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en sus artículos 16 (Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster) y 17 (Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster), y a lo previsto también en el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia, que en sus artículos 5 y 6, respectivamente recoge la normativa para el acceso y la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster.

De acuerdo con el art. 16 del RD 1393/2007 para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

De acuerdo con el Reglamento de estudios oficiales de máster y doctorado de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08) se dice:

La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster, nombrada según indica el Reglamento. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- una valoración del currículo académico
- una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster
- cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

De acuerdo con lo anterior, y en atención al carácter interuniversitario del máster en prevención de riesgos laborales, se crea una Comisión Coordinadora Interuniversitaria integrada por los coordinadores del máster y por los coordinadores de cada una de las asignaturas del mismo. Dicha Comisión establecerá la programación y los aspectos académicos del mismo, y dirigirá la organización, gestión, desarrollo y supervisión del programa, en los términos que se especifican en Convenio suscrito entre las Universidades participantes. En particular, y de conformidad con los requisitos de admisión específicos y los criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca las universidades, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria elevará a las Comisiones de docencia (Universidad de Murcia)

y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena) las propuestas de admisión de alumnos.

Criterios de Admisión 2013/2014

El programa va dirigido a estudiantes que han obtenido un título universitario oficial y pretendan orientar su futuro profesional en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

La admisión de alumnos al Máster será estudiada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria del Master, siendo una de sus funciones el diseño y desarrollo del proceso de selección y admisión del alumnado del máster para su posterior aprobación por las Comisiones de Docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena).

Concretamente, la comisión interuniversitaria para el proceso de admisión tendrá en cuenta:

- “De acuerdo con el artículo 17.1 del RD 1393/2007 –“los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad”--. Se prevé como criterio específico de admisión que el alumno tenga una de las titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas, grados y diplomaturas relacionadas con Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior, Licenciados en Química, Física, Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, aunque no de manera exclusiva, o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.
- En todo caso, la admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Interuniversitaria del Máster sobre la base del criterio anteriormente señalado y a resultas de una entrevista que, en todo caso, ha de realizar con carácter previo de cara a elaborar su propuesta de admitidos. Salvo esta entrevista no son precisas pruebas de acceso especiales. En la realización de dicha entrevista se contará con la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad, en el supuesto de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la misma (SAOP) y su homónimo en la Universidad Politécnica de Cartagena. Asimismo, evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad previendo, en tal caso, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados a dicha situación.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (50%), su Currículum Vitae ajustado al perfil de ingreso propio (30%) y el resultado de la entrevista previa (20%) realizada por la Comisión Interuniversitaria del Máster”.

El proceso de prescripción y matrícula se efectuará en la secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de Murcia y en la de la Facultad de Ciencias de la Empresa en la Universidad Politécnica de Cartagena, en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula para las enseñanzas de posgrado oficial del curso académico correspondiente aprobadas en cada una de dichas Universidades. Una vez publicada la lista de admitidos al programa, el alumno tendrá un periodo de reclamación en el caso de no haber sido admitido al mismo.

Captación de estudiantes del curso 2013/2014

El plan de captación de estudiantes para el curso 2013/2014 tuvo por objetivo el reclutar un número suficiente de estudiantes, con un perfil adecuado y con un interés por el estudio de este Máster. Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Mantenimiento de la página web: <http://www.um.es/masterprl>. Dicha página web contiene información relevante para la atracción de nuevos candidatos. Entre otros aspectos, se reúne información general del título, objetivos, salidas profesionales, plazo de preinscripción, perfil del estudiante, organización, normativa, calendarios y horarios, criterios de admisión, prácticas,....
2. Difusión de trípticos informativos con la información anterior.
3. Envío de posters tamaño DIN A3 a diferentes facultades con publicidad e información relativa al máster.
4. Publicación de la información en el tablón de novedades del Centro: <http://www.um.es/fct>.

Perfil real del alumno del curso 2013/2014

El análisis de los resultados de preinscripción en el Máster de Prevención de Riesgos Laborales (tabla 1) muestra una alta demanda de este título. En el presente curso únicamente se ha abierto el primer plazo de preinscripción recibiendo un total de 81 solicitudes.

Inicialmente se admitieron 17 alumnos que responde a la necesidad de distribuir las 40 plazas de máster entre la UMU y la UPCT, según la memoria verificada por la ANECA.

Tabla 1: Evolución de la preinscripción y matrícula en el máster

PARÁMETROS	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/2014
Nº alumnos que solicitan 1ª preinscripción	45	55	88	116	84	81
Nº alumnos admitidos 1ª preinscripción	20	30	24	20	20	17
Nº alumnos que solicitan 2ª preinscripción	-	-	-	-	-	-
Nº alumnos admitidos 2ª preinscripción	-	-	-	-	-	-
Nº alumnos con matrícula T/P por Relac. Intern	-	-	1	-	-	-
Nº alumnos de nueva matriculados en Junio	20(20)	30(30)	24 (21)	20	20	17
Nº alumnos matriculados en septiembre	-	-	-	-	-	-
Nº mujeres matriculadas en %	40%	50%	47%	63.16%	65%	64,71%
Nº quejas presentadas en el proceso de matrícula	3	4	6	0	1	1
Nº incidencias ocurridas por el transcurso del proceso	-	-	-	2	0	0
Nº alumnos con baja de matrícula	-	2	3	0	0	0

La titulación de acceso es uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la enseñanza y para que el alumno pueda adquirir las competencias asociadas al máster. A continuación se recoge información sobre las titulaciones de los alumnos que han participado en las tres ediciones del máster, así como la nota de acceso al mismo

En la tabla 2 se recoge información sobre la titulación de acceso de los alumnos del máster.

Se puede observar una gran variedad de titulaciones de acceso al master como muestra la tabla 2. Esta diversidad es fruto del carácter multidisciplinar del Master y sus especialidades.

Es necesario señalar que se continúa con la tendencia según la cual las titulaciones procedentes de la Facultad de Ciencias del Trabajo (Diplomatura de Relaciones Laborales y Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) son las que tienen el mayor peso frente al total en los cuatro años analizados (58,84% para curso 2012/2013).

Tabla 2: Titulaciones de acceso al máster (en %)

TITULACIÓN	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/2014
DIP. ENFERMERÍA	5		9.2			
DIP. RELACIONES LABORALES/ GRADUADO SOCIAL	45	42.86	18.2	50	60	17,65
DIP. CIENCIAS EMPRESARIALES	-	-	4.5		5	
DIP. EN GEST. Y ADMÓN PUB	-	3.57	-			
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	-	10.72	4.5			5,88
INGENIERO TÉC. INFORMÁTICA		3.57				
ING. TEC. OBRAS PÚBLICAS		3.57				
ARQUITECTURA TÉCNICA	10	14.28	9.2	10		5,88
LDO CIENCIAS DEL TRABAJO	10		18.2	15		11,77
LDO. QUÍMICA	-	-	4.5			5,88
LDO PEDAGOGÍA	-	-	4.5			
LDO. PSICOLOGÍA	5	3.57	4.5		10	5,88
INGENIERÍA QUÍMICA	-	-	9.1			5,88
INGENIERÍA INDUSTRIAL	5	-	4.5	10		5,88
LDO. EN DERECHO	5	10.72	-			
LDO. EN BIOLOGÍA	-	3.57	-	5		
INGENIERO AGRONOMO	-	3.57	-			
LDO. MEDICINA	5	-	-			5,88
DIP. EN FISIOTERAPIA	5	-	-			
LDO. CIENCAS AMBIENTALES	5	-	-		10	
GRADO EN RELACIONES				5	10	29,42

LABORALES Y RECURSOS HUMANOS						
GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN				5		
LDO. EN CIENCIAS POLÍTICAS					5	

La tabla 3 muestra datos sobre la nota de acceso de los alumnos al máster, este año se sitúa en 6.76, dentro del intervalo de 6-7, mayoritario dentro de la nota de acceso.

Tabla 3: nota de acceso

PARÁMETRO	2008/09	2009/10	2010/2011	2011/2012	2012/13	2013/2014
Nota mínima de acceso	1.11	1	6.19	5.8	5.73	5
Nota media de acceso	1.49	1.43	6.93	7.12	6.51	6,76
Estudiantes con nota de acceso 5-6	7	9	1	1	4	4
Estudiantes con nota de acceso 6-8	13	19	18	6-7=8 7-8=5	6-7=10 7-8= 6	6-7=6 7-8=6
Estudiantes con nota de acceso >8	0	0	2	3		1

Los datos referentes a los cursos 2008/09 y 2009/10 se valoran con una nota de 1 = aprobado, 2 = notable, 3 = sobresaliente y 4 = matrícula de honor. La nota a partir del curso 2010/11 se valora en una nota numérica de 1 a 10 puntos.

En síntesis, a la vista de los datos anteriores se puede concluir que el alumno que accede al máster en el curso 2013/14 se acerca al perfil ideal para cursar esta titulación.

Anexo 2: PCO4. Análisis del proceso de orientación a estudiantes.

PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN

Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Fecha: 05/11/2014
---	-------------------

A) Objetivos del plan anual de orientación

El máster en Prevención de Riesgos Laborales tenía como objetivo promover iniciativas que favorezcan la incorporación del alumnado a las organizaciones de la prevención (Instituto de Salud Laboral, Dirección General de Trabajo) y la orientación en las salidas profesionales del máster.

B) Programación de acciones planteadas para el curso

Se propusieron dos acciones:

1. Jornada de presentación del Máster: previo al inicio del curso los coordinadores del máster y representantes del ISSL y de la Dirección General de trabajo presentarán el máster y se realizará un exhaustivo detalle de los programas, guías docentes, así como cualquier otro aspecto que facilite la incorporación del alumno en clase.
2. Jornadas de orientación: se propone desarrollar una conferencia para analizar las salidas del título.

C) Análisis de los resultados obtenidos

Se han realizado las dos acciones previstas:

1. A la que asistieron los coordinadores del máster, representantes del ISSL y el Director General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (D. Fernando Vélez Álvarez). La asistencia de alumnos fue del 100% de los matriculados.
2. Desarrollada por el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social de la Región de Murcia (D. Diego Martínez Rafecas). La asistencia de alumnos fue del 99% de los matriculados.

D) Evaluación de las acciones planteadas en el plan anual de orientación

Muy satisfactorias.

E) Acciones/Propuestas de mejora

Afrontar la jornada sobre las salidas profesionales también a través de representantes de grandes empresas privadas.

Anexo 3: PC07: Análisis del proceso de prácticas externas.

PRÁCTICAS EXTERNAS (PC07)

PRÁCTICAS CURRICULARES

Curso 2013/2014

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Fecha: 05/11/2014

A) Objetivos planteados para el curso

Cubrir las necesidades de prácticas externas obligatorias del máster. Por tanto, se plantea;

- Realizar la asignación de prácticas.
- Priorizar por las empresas colaboradoras del último año

- Realizar el seguimiento.

B) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Se han cubierto todas las solicitudes de alumnos/as en el periodo previsto.

Empresas e Instituciones	Nº de plazas cubiertas
Instituto de Seguridad y Salud Laboral	1
SINERGIA 3	1
Servicio Murciano de Salud	1
PREVAE	1
CC.OO.	1
SINAP	1
SERMECON	1
Consejería de Educación	3
IBERMUTUAMUR Mutua	1
IBERMUTUAMUR Sociedad de Prevención	2
IMPRES	1
IKEA	1

C) Análisis de los resultados

Satisfactorio

D) Acciones/Propuestas de mejora

Estimular al alumnado a que incorporen empresas que puedan ser de su interés para la inserción laboral.

Anexo 4: PA03: Análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado y alumnos.

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (PA03)

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON EL TÍTULO

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo
Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Fecha: 06/11/2014

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Esta encuesta ha sido cumplimentada por 5 alumnos de 29 alumnos invitados, habitualmente asisten a clase (100%).

En la tabla 1 se muestra la media de respuesta en cada uno de los ítems del cuestionario divididos en

tres bloques: (1) Estructura del Plan de Estudios y la Organización de la docencia; (2) Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo y (3) Atención al alumnado. La valoración se ha hecho sobre la siguiente escala: (1) Muy mal / totalmente en desacuerdo, (2) Mal / en desacuerdo, (3) Bien / de acuerdo y (4) Muy bien / totalmente de acuerdo.

Tabla 1 Indicadores de satisfacción del alumno con la titulación

	<i>Media</i>
Estructura del Plan de Estudios y Organización de la docencia	2,17
La información básica del master (matrícula, programa, calendario, profesorado) ha sido adecuada y ha estado disponible antes de la matriculación	2,60
Me parecen adecuados los objetivos generales del Plan de Estudios	3,00
Las guías de las materias son accesibles y coherentes con los objetivos del Plan de Estudios	1,80
Los créditos asignados a las materias guardan proporción con el volumen de trabajo necesario para superarlas	2,80
La proporción entre clase teóricas y prácticas es adecuada	2,20
La planificación de las prácticas es adecuada	1,40
La coordinación de las materias y profesorado es adecuada	1,40
Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en la guía docente se desarrollan adecuadamente	2,80
Los métodos de evaluación se ajustan a los indicados en la guía docente	2,80
Las prácticas programadas se han desarrollado adecuadamente	2,20
Las prácticas desarrolladas me han sido útiles para mi formación	2,20
Existen programas de movilidad adaptados al máster	1,60
Los programas de movilidad para el máster me parecen útiles para la formación	1,80
Los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza se han resuelto con eficacia	1,80
Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo	3,00
El espacio y ambiente de trabajo en las aulas es adecuado (equipamiento, iluminación, climatización, acústica)	3,00
Otros espacios destinados al trabajo (salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc.) son adecuados a las necesidades de los alumnos	2,80
Utilizo las distintas fuentes de información (bases de datos, fondos bibliográficos, SUMA, etc.), su uso me parece útil y adecuado	2,80
Los servicios externos (cafetería, reprografía, comedores, etc) son adecuados	3,00
La atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del Centro es adecuado (Conserjería, Secretaría, Departamentos)	3,40
Resultados Globales. Valora el conjunto del master	2,40
Estoy satisfecho con el conjunto del master: planificación, contenido, desarrollo	1,60
Estoy satisfecho con la calidad del profesorado	3,00
Estoy satisfecho con la formación que te ha aportado el master	2,80
Consideras que el master te será de utilidad en tu futuro profesional	2,80
Recomendarías el master a otros compañeros	1,80

Escala 1 a 4.

B) Análisis de los resultados

En general, la valoración global del máster es de 2,40 en una escala de 1 a 4.

Un déficit de la propia encuesta es su poca representatividad, pues sólo ha sido cumplimentada por 5 de los 29 alumnos matriculados.

Las fortalezas del máster son: los objetivos generales del máster, las instalaciones y la calidad del profesorado. Los alumnos están muy satisfechos con el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en la guía docente y los métodos de evaluación, así como con la formación

aportada en el máster y la utilidad para su futuro profesional.
Las debilidades del máster son: la planificación de las prácticas y la coordinación de las materias y profesorado, así como los programas de movilidad.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Las acciones de mejora que se proponen para la mejora de la titulación son las siguientes:

- Establecer mediante la comisión interuniversitaria del máster mecanismos de coordinación de materias y profesorado.
- Mejorar la planificación de las prácticas.

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (PA03)

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA SATISFACCIÓN DE PROFESORES CON EL TÍTULO

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo
Titulación: Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Fecha: 06/11/2014

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

Esta encuesta ha sido cumplimentada por 9 profesores, de las 19 invitaciones que se realizaron, de las cuales el 55,5% lleva 6 ó más años impartiendo docencia. En la tabla 1 se muestra la frecuencia de respuesta en cada uno de los ítems del cuestionario sobre: (1) la estructura del Plan de Estudios y la organización de la docencia; (2) Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo y (3) atención al alumnado. La valoración se ha hecho sobre la siguiente escala: (1) Muy mal / totalmente en desacuerdo, (2) Mal / en desacuerdo, (3) Bien / de acuerdo y (4) Muy bien / totalmente de acuerdo.

Tabla 1: Indicadores de satisfacción con la titulación

	Media
Estructura del Plan de Estudios y Organización de la docencia	3,42
Conozco y estoy de acuerdo con los objetivos recogidos en el Plan de Estudios	3,78
Los mecanismos disponibles para la elaboración y diseño de las guías de las materias son adecuados y eficaces	3,67
Se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias	3,67
Los créditos asignados a las materias guardan proporción con el volumen de trabajo que supone para el estudiante la superación de las mismas	3,89
La planificación de las prácticas, en caso de que formen parte de los objetivos de la enseñanza, en empresas o instituciones es adecuada	3,44
La coordinación de reuniones entre el profesorado y los departamentos para la programación docente es adecuado	3,33
La coordinación de las materias y profesorado es adecuada y guarda relación con los objetivos del programa formativo	3,44
Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se desarrollan adecuadamente	3,67
Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes	3,44
Estoy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza	3,56
Los programas de movilidad destinados al PDI son adecuados	2,22

Las acciones de orientación sobre las distintas alternativas de contenido curricular (movilidad, prácticas externas, programas de apoyo, atención a la diversidad y de acción tutorial) son adecuadas	2,56
Los criterios de asignación de docencia son coherentes con la capacitación personal	3,56
Los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza se han resuelto con eficacia	3,67
Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo	3,56
El espacio y ambiente de trabajo en las aulas es adecuado (equipamiento, iluminación, climatización, acústica)	3,56
Los espacios destinados al trabajo de los profesores son adecuados	3,33
Otros espacios destinados al trabajo (salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc) son adecuados a las necesidades de los alumnos	2,89
Utilizo distintas fuentes de información (bases de datos, fondos bibliográficos, SUMA y multimedia), me parecen eficaces y que complementan y favorecen la enseñanza	3,78
Los servicios externos (cafetería, reprografía, comedores, etc.) son adecuados	4,00
La atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del Centro es adecuado (Conserjería, Secretaría, Departamentos;)	3,78
Atención al alumnado	3,22
Las actividades relacionadas con la atención y orientación al alumnado son eficaces	3,67
Las actividades de apoyo pedagógico y de apoyo al aprendizaje son adecuadas (curso cero, cursos COIE, SAOP, Informática, Idiomas;)	3,56
Estoy satisfecho con el uso que hacen los alumnos de las tutorías	2,89
Las quejas y sugerencias son atendidas eficazmente	3,33
Las actividades complementarias extracurriculares colaboran a la formación integral del alumno	2,67
En general,	3,33
estoy satisfecho con la información, planificación, infraestructuras y desarrollo de la Titulación	3,33

Escala 1 a 4

B) Análisis de los resultados

Para este análisis pormenorizaremos en los tres bloques principales:

- 1.- Estructura del plan de estudios y organización de la docencia: el grado de satisfacción es alto en todos los aspectos que se valoran. Únicamente se detecta una satisfacción inferior con respecto a la movilidad.
2. Instalaciones e infraestructuras: los seis aspectos están valorados de forma muy satisfactoria, casi alcanzando la máxima puntuación.
- 3.- Atención al alumnado: está igualmente muy bien valorado.

C) Acciones/Propuestas de mejora

Para los aspectos de mejora, lo centraríamos el uso de tutorías electrónicas, invitando al alumnado a interrelacionar con los distintos coordinadores de las asignaturas.

Punto 2. Aprobación, si procede de la admisión fuera de plazo de una alumna, tras haber quedado plazas vacantes, tras la anulación de una matrícula.

Se admite a la siguiente alumna: DNI 52815834. Hernández Fernández, Francisca.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y se extiende la presente acta.

Murcia, 12 de noviembre de 2014.